

Documentación

1. **Elecciones.**
 - 1.1. La Junta de Vigilancia. Opinión sobre el proceso electoral.
2. **División en el FMLN.**
 - 2.1. El coordinador del FMLN. Comunicado a propósito de los acontecimientos ocurridos en la primera sesión plenaria de la nueva asamblea legislativa.
 - 2.2. Consejo Nacional del FMLN. Comunicado.
3. **Día del soldado.**
 - 3.1. General Humberto Corado, Ministro de Defensa. Discurso.
4. **Nuevo gobierno.**
 - 4.1. Gloria Salguero Groos. Discurso pronunciado en la primera sesión de la nueva asamblea legislativa.
 - 4.2. Consejo Nacional del FMLN. Programa legislativo para la democracia.
 - 4.3. Dr. Armando Calderón Sol. Discurso de toma de posesión.
5. **Derechos humanos.**
 - 5.1. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Comunicado.



1. Elecciones.

1.1. La Junta de Vigilancia. Opinión sobre el proceso electoral.

La junta de vigilancia es un organismo permanente del sistema electoral, integrada por delegados de todos los partidos políticos legalmente inscritos, para fiscalizar las actividades y funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral.

Su existencia deriva del cumplimiento al derecho de vigilancia sobre todo el proceso electoral, establecido en el Artículo 209 inciso 2º de la Constitución de la República y en el caso particular del Registro Electoral, según lo ordena el Artículo 77 de la misma Carta Magna; sus funciones están definidas en el Artículo 139 y siguientes del Código Electoral. Una vez concluido el proceso que culminó con las elecciones generales para presidente y vicepresidente de la república, diputados a la asamblea legislativa y al parlamento centroamericano, así como los miembros de los concejos municipales, considera su obligación compartir con el pueblo salvadoreño, lo siguiente:

1. El contexto que el cumplimiento de los acuerdos de paz señalaron para la conformación del Tribunal Supremo Electoral, reformas al Código Electoral, verificación internacional de las elecciones, marcó significativamente las expectativas nacionales y de la comunidad internacional acerca del papel de las elecciones en una democracia en construcción como base sólida para la paz del pueblo salvadoreño.

El surgimiento de nuevos partidos políticos y la participación de todos en los comicios, indicaron su determinación para hacer de las elecciones un mecanismo adecuado de pluralismo político y de participación ciudadana en el proceso de democratización y consolidación de la paz.

2. En esas circunstancias, organismos nuevos como la Comisión Especial Electoral de COPAZ y la junta de

vigilancia, tuvieron destacada participación en la formulación de la nueva legislación electoral y en los esfuerzos que se hicieron y se continúan realizando para cumplir con lo que el Código Electoral señala en orden a que las elecciones constituyan la verdadera expresión de la voluntad ciudadana.

3. Esas expectativas de la sociedad en general, de los partidos políticos y de las nuevas organizaciones electorales en particular, no fueron satisfechas plenamente por el sistema y los procesos electorales, lo cual nos obliga a que como junta de vigilancia señalemos las deficiencias más significativas, las que a nuestro criterio son:

a. La conformación del registro electoral, sobre la base de nuevas inscripciones a un registro defectuoso, aún tiene serias dificultades que no le hacen confiable por la razón que *no fue depurado* y aún carga con cientos de miles de personas muertas, doblemente carnetizadas, empadronadas sin respaldo y con la exclusión de miles de personas que aún habiéndolo solicitado no obtuvieron el carné electoral; todo ello a pesar que el Tribunal Supremo Electoral tuvo el tiempo suficiente, sobrados recursos, asesoría y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, suficientes para tener un registro electoral aceptable.

b. La *no observancia* de la ley por parte de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, que los llevó a transgredir una cantidad de artículos del Código Electoral, fue igualmente grave. De manera especial, al respecto, podemos señalar la *no actualización* del registro nacional de las personas naturales, la *no publicación* de los ciudadanos que ingresan y salen del registro electoral, la *no capacitación* de los ciudadanos de otros sectores para la integración de las juntas receptoras de votos, la *falta de nombramiento* del auditor nacional a

quien el nuevo Código Electoral entrega la vigilancia y garantía administrativa de los eventos electorales, so pretexto de no estar de acuerdo con esa figura. En fin, existen tantos otros incumplimientos al Código Electoral, que sería largo enumerar. En el mismo sentido hay que señalarles a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la desatención de las oportunas recomendaciones que le formularon los partidos políticos a través de la junta de vigilancia. Todo ello en definitiva los coloca como incumplidores del Código Electoral.

c. El derecho al sufragio, constitucionalmente garantizado a todos los ciudadanos, fue violado por el Tribunal Supremo Electoral, como consecuencia de lo antes señalado. Sumado a lo anterior hay que agregar las irregularidades observadas el propio día de la votación, es decir, el veinte de marzo, las cuales fueron señaladas oportunamente por todos los organismos comprometidos en el proceso electoral y que pudieron haberse evitado, lo que quedó demostrado cuando muchas de ellas fueron superadas en la segunda elección del 24 de abril.

Ello demuestra que fue la falta de voluntad política de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la razón por la que esta situación no estuvo a la altura de las circunstancias.

4. Ha surgido como consecuencia de lo antes expuesto, conciencia por parte de los partidos políticos,

organizaciones nacionales e internacionales y el pueblo en general, que se impone una revisión profunda, al sistema y proceso electorales, que debe iniciarse de inmediato y contar con la colaboración, asesoría y cooperación de todos los sectores a fin de garantizar a la ciudadanía, efectivos canales de participación para ejercer el derecho de manifestarse políticamente y participar en la elección de los gobernantes, mediante el ejercicio limpio y seguro del derecho al sufragio.

La junta de vigilancia, que desde su constitución en mayo de 1993, ha venido analizando, señalando deficiencias y elaborando propuestas al Tribunal Supremo Electoral, para superarlas y alcanzar metas viables en este esfuerzo de modernización y democratización del sistema y proceso electorales, considera que es su deber participar en ese proceso de reformas el cual instamos debe iniciarse de inmediato.

Sólo así, las autoridades surgidas de las recientes elecciones podrán desempeñarse y participar efectivamente, junto con otros sectores de la sociedad salvadoreña para alcanzar la transformación y perfeccionamiento de un sistema y proceso electorales confiables, que garanticen al pueblo salvadoreño tomar la decisión de su propio destino.

San Salvador, mayo de 1994.

2. División en el FMLN.

2.1. El coordinador del FMLN. Comunicado a propósito de los acontecimientos ocurridos en la primera sesión plenaria de la nueva asamblea legislativa.

1. Durante varias reuniones la comisión política del FMLN examinó detalladamente las condiciones de funcionamiento y organización de la nueva asamblea legislativa y hubo opinión unánime de que su reglamento interno, tal como está, impone un régimen presidencialista que no refleja el carácter representativo proporcional de este órgano del Estado y cierra espacios a un desempeño democrático de la labor parlamentaria y legislativa.

Por esta razón se acordó buscar consensos con todos los partidos políticos y sus diputados para reformar el reglamento interno a objeto de democratizar la asamblea legislativa, demandando entre otros puntos una integra-

ción de su junta directiva que refleje con la mayor aproximación las proporciones surgidas de las elecciones del 20 de marzo.

2. Cuando estábamos realizando estas conversaciones, sorpresivamente ARENA hizo aprobar en la última sesión plenaria de la asamblea anterior (el 29 de abril por la noche), una reforma puntual del reglamento, estableciendo en diez el número de miembros de la directiva y otorgándole voto doble al presidente (ahora presidenta), con lo cual ARENA se adjudicó una mayoría que no le dio el pueblo con sus votos y se aseguró que en ningún caso la oposición podrá tomar decisiones en la directiva sin su aprobación. Esta reforma empeoró el carácter

presidencialista anti-democrático del reglamento.

3. Esta situación se veía agravada por la ruptura por parte de ARENA y algunos aliados suyos del consenso alcanzado en COPAZ para reformar la Constitución en los términos recomendados por la Comisión de la Verdad.

El mensaje era claro: ARENA ha decidido imponer su hegemonía y dar la espalda a compromisos derivados del acuerdo de Chapultepec.

4. Frente a esta nueva situación, la comisión política, ampliada con la participación de diputados electos del Frente, decidió por mayoría no participar en la directiva de la asamblea legislativa hasta que el reglamento sea reformado y anunciar que presentaremos un proyecto de decreto con tal fin.

Por eso mismo, la comisión política del FMLN se abstuvo de aprobar ningún nombre o lista de personas como candidatos a ocupar cargos en la directiva de la asamblea legislativa.

5. A pesar de ello, siete diputados de nuestra fracción legislativa votaron durante la elección de la directiva en el plenario del primero de mayo y dos de ellos, Ana Gua-

dalupe Martínez y Eduardo Sancho (Fernán Cienfuegos), aceptaron cargos de vicepresidente y secretario respectivamente.

6. Debe quedar claro para todos, en consecuencia, que estos diputados no representan la fracción de diputados del FMLN, ni al FMLN mismo en la directiva de la asamblea legislativa y que ninguno de sus actos, opiniones o compromisos nos obligan o nos comprometen.

La representación del FMLN ha sido usurpada de esta forma, con apoyo de los votos de los diputados de ARENA.

7. El coordinador general del FMLN plantea este problema a la deliberación de las bases y organismos del partido para tomar las decisiones que corresponda.

8. El FMLN continuará fiel a su ideario democrático revolucionario, a los intereses populares, y al programa de democratización y justicia social contenido en el Acuerdo de Chapultepec, en su carta de principios y objetivos y en su plataforma programática y redoblará su lucha por lograr su cumplimiento.

San Salvador, 3 de mayo de 1994.

2.2. Consejo Nacional del FMLN. Comunicado.

El Consejo Nacional del FMLN en su reunión ordinaria de la tarde y noche del 9 de mayo, abordó como punto central de su agenda "la participación legislativa del FMLN" y adoptó las conclusiones y acuerdos que se expresan a continuación.

1. Conoció y aprobó una propuesta de "líneas del programa legislativo del FMLN" que define los objetivos y tareas de lo que será el trabajo de nuestros diputados en la lucha por la democratización y la justicia social.

El consejo acordó publicar y divulgar este documento, que constituye un compromiso de rumbo y acción ante el pueblo salvadoreño, ofreciéndolo así a la discusión y enriquecimiento por parte de los diferentes sectores populares y nacionales.

2. En cumplimiento del artículo 30, literal 1, de nuestros estatutos, nombró como jefe de la fracción legislativa del FMLN al compañero diputado Manuel Orlando Quinteros (Gerson Matínez).

3. Sobre los acontecimientos del día primero de

mayo durante la instalación de la asamblea legislativa y los posteriores hechos derivados de los mismos, el consejo nacional:

a) Ratifica y respalda la decisión adoptada por la comisión política de no participar en la directiva de la asamblea legislativa, convertida por ARENA en un instrumento de su hegemonía y dictado antidemocrático, mediante la sorpresiva e ilegítima reforma de última hora de su reglamento interno.

En esas condiciones, la directiva de la asamblea no refleja la composición proporcional surgida de las elecciones del 20 de marzo y empeora el reglamento interno, de por sí necesitado de una reforma a fondo que democratice el funcionamiento legislativo.

El consejo reafirma que la incorporación del FMLN a la directiva de la asamblea legislativa pasa por la reforma democratizadora del reglamento.

b) Ratifica y respalda los contenidos y términos del comunicado emitido en torno a este caso por el coordi-

nador general del FMLN el día 3 de mayo.

c) Censura la actuación de los siete diputados que habiendo sido postulados por el FMLN comprometidos con la lucha por la democracia, se plegaron a esa maniobra de ARENA, participando en la elección de la directiva y aceptando puestos dentro de la misma.

Censura asimismo a Joaquín Villalobos, quien sin ser diputado, ha desempeñado un papel principal como promotor de esta conducta.

El consejo nacional considera que el desempeño de estos ocho compañeros durante y después del primero de mayo constituye una persistente acción divisionista que viola las normas que rigen el funcionamiento del FMLN y están a la base de su pacto de unidad.

Esta es sin duda una grave transgresión de los principios, objetivos y estatutos de nuestro partido y un rudo golpe a las esperanzas que cientos de miles de salvadoreños han depositado en el FMLN.

d) Antes y después del primero de mayo, los ocho compañeros mencionados han tenido la posibilidad de participar con todos los derechos que los estatutos les confieren a los miembros del FMLN en las discusiones y la toma de decisiones. Sin embargo, no plantearon abiertamente ante la comisión política lo que se proponían hacer y no asistieron a ésta reunión del consejo nacional a presentar o debatir sus opiniones y posiciones. Los estatutos aprobados y firmados por todos dicen:

En atención al inmenso valor de la unidad partidaria y en el marco del libre debate de las ideas, es un deber procurar que las decisiones sean tomadas por consenso, y a falta de ésta la minoría respetará las decisiones mayoritarias (Art. 8 de los estatutos).

Al consejo nacional le consta que el argumento de que en el FMLN ha habido un sistemático alineamiento de tres contra dos es falso, no corresponde a una realidad que ha registrado innumerables unanimidades y consensos, votaciones de cuatro a uno y diversas composiciones del tres a dos.

En vista de las razones anteriores, el consejo nacional acordó:

e-1) Desautorizar como representantes del FMLN a los diputados Eduardo Sancho, Ana Guadalupe Martínez, Juan Ramón Medrano, Fidel Recinos, Elí Avileo Díaz, Sonia Aguiñada, Francisco Mena Sandoval y Joaquín Villalobos.

e-2) Suspender a todos estos compañeros en los cargos que les asignó el Consejo Nacional, pedir a la Resistencia Nacional (RN) y la Expresión Renovadora del Pueblo (ERP), que corrijan la conducta que ha originado esta situación y proponga sustitutos a ser aprobados por el consejo para que participen en la continuación del debate interno y en la labor de conducción del partido.

e-3) Convocar a la convención nacional extraordinaria a realizarse dentro del mes de julio próximo, para que, habiendo recogido la opinión de las bases y de los organismos del partido, ratifique estos acuerdos del consejo nacional y adopte las decisiones que corresponda para normalizar la situación e impulsar la lucha y el desarrollo del FMLN.

Con vistas a la convención nacional extraordinaria pide a las diferentes estructuras territoriales y sectoriales del partido que realicen una amplia consulta de base.

San Salvador, 10 de mayo de 1994.

3. Día del soldado.

3.1. General Humberto Corado, Ministro de Defensa. Discurso.

En el calendario cívico de la patria, la efemérides del 7 mayo sobresale por su significado histórico e institucional.

Fue el 7 de mayo de 1824, cuando el congreso constituyente del Estado emitió la ley constitutiva de la denominada "Legión de la libertad del Estado de El Salvador" que habría de ser el núcleo de lo que hoy es nuestra gloriosa Fuerza Armada.

Surgió así el ejército salvadoreño al mando del entonces coronel don Manuel José Arce, quien lo integró mediante una ordenanza que él mismo había elaborado, para asumir la enorme responsabilidad de defender la independencia y la libertad conquistadas.

El ejército emerge a la vida institucional con el nacimiento mismo de la república, para darle a ésta la seguridad y la protección indispensable.

Si hacemos un recorrido retrospectivo en la historia nacional, encontraremos que la Fuerza Armada ha estado estrechamente vinculada a la vida de la nación. Grandes soldados ciudadanos, comenzando por su fundador, general Manuel José Arce, el capitán general Gerardo Barrios y otros ilustres hombres de uniforme, entregaron lo mejor de su vida para enseñarnos con su ejemplo a defender el orden y la ley que propician la seguridad y contribuyen al engrandecimiento de la patria.

En abril de 1945, la asamblea constituyente emitió un decreto por el cual se declaró el 7 de mayo de cada año como "día del soldado salvadoreño", para rendir justo homenaje a las virtudes propias del hombre de uniforme y al legado histórico que dejaron aquellos preclaros ciudadanos, defensores de la libertad y de la soberanía nacional.

En esta oportunidad, en que con justo regocijo cívico celebramos el día del soldado salvadoreño, hacemos propicia la ocasión para reflexionar brevemente, acerca de la carrera de armas, de la proyección de la Fuerza Armada en la vida del país y de su actuación en esta época de postconflicto y de consolidación de la paz.

La esencia de la carrera militar se basa en una profunda vocación, en la entrega al fiel cumplimiento de los deberes inherentes a la profesión, sin precisar límites ni circunstancias, sin reparar en privaciones ni adversidades, dentro de un ámbito de legalidad, disciplina, honor y patriotismo, siempre en búsqueda de servir y defender a la patria.

Desde esa perspectiva y sobre la base de los principios heredados desde su origen, la Fuerza Armada ha sabido actuar de conformidad a las exigencias históricas de cada época, para defender la república, y con ello la protección de los intereses nacionales.

El conflicto que durante más de una década abatió a nuestro país, tuvo motivaciones profundas de diversa índole dentro de la sociedad salvadoreña. La Fuerza Armada, así como cumplió con su deber de salvaguardar la institucionalidad del Estado durante el conflicto, ahora con orgullo contribuye de manera honesta y leal a consolidar la paz que todos anhelamos para nuestro amado El Salvador.

Nuestro país ha iniciado su recuperación, los desafíos de ahora son los de reconstruir una sociedad sobre bases morales y materiales sólidas, que nos posibiliten extender por muchos lustros la convivencia pacífica.

Hemos dicho que el concurso de la Fuerza Armada al desarrollo y seguridad de la nación debe estar siempre orientado por un celoso respeto a la Constitución y demás leyes de la república, privilegiando siempre el

interés nacional.

Como institución somos solidarios con los proyectos nacionales, encaminados a consolidar la paz, fortalecer la democracia, vigorizar el Estado de derecho y superar los factores que impiden nuestro desarrollo.

Estamos seguros que si todos los salvadoreños aportamos pensamientos y acciones en esta importante etapa de la historia nacional, El Salvador seguirá dando un ejemplo al mundo de racionalidad, donde el libre juego de las ideas, el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de los propios deberes y el constante ejercicio de la tolerancia, no permitirá avanzar hacia mejores niveles de armonía social y crecimiento económico.

Este 7 de mayo adquiere caracteres especiales por ser el primero que celebramos en la transición hacia la paz, asimismo nos permite rendir un tributo de reconocimiento al señor presidente de la república, licenciado, don Alfredo Cristiani, en su calidad de comandante general de la Fuerza Armada, porque hoy es la última vez que él preside, en uso de sus elevadas funciones, este acto conmemorativo, en el que los soldados de la patria reforzamos nuestro espíritu militar y la vocación de servicio que guía nuestros actos.

Hoy patentizamos a nuestro comandante general un merecido reconocimiento a sus dotes de estadista y ciudadano soldado, que ha conducido sabiamente a nuestra institución, mediante un apropiado liderazgo y una relación armónica, inteligente y de gran respeto para todos sus subalternos. La historia le hará justicia. La institución le recordará siempre como uno de sus más distinguidos conductores.

Dejamos hoy constancia ante la nación de este sentir insitucional para el señor presidente Cristiani, quien sabemos conoce perfectamente nuestros sentimientos de respeto y admiración hacia su persona.

Gracias señor presidente por su gran contribución al engrandecimiento de la Fuerza Armada.

Asimismo, patentizamos nuestro saludo y reconocimiento a la labor desarrollada durante el último año, que tan decisivo ha sido para la historia de la patria, a los señores miembros del alto mando, comandantes, oficiales, suboficiales, clases, soldados y personal técnico y administrativo de la Fuerza Armada, su permanente espíritu por servir a la patria, lo que ha sido muy valioso para el cumplimiento de nuestra misión.

Les exhortamos a continuar observando el mismo buen desempeño profesional.

Felicitamos de manera especial a los oficiales que durante este acto solemne serán condecorados por nues-

tro comandante general en virtud de la capacidad demostrada en el servicio.

En esta fecha que tanto estimula nuestro espíritu profesional, al celebrar el día del soldado salvadoreño, hacemos propicia la oportunidad para formular una renovada promesa de seguir trabajando incansablemente, en búsqueda de la estabilidad nacional, el fortalecimiento institucional y del mejoramiento de nuestras relacio-

nes con la ciudadanía en general. Continuaremos cumpliendo con el mandato que nos asigna la constitución de la república, sin olvidar que la Fuerza Armada defenderá siempre a la nación, como lo hizo desde su nacimiento, para mantener siempre vivas las palabras del general Manuel José Arce: "el ejército vivirá mientras viva la república".

San Salvador, 7 de mayo de 1994.

4. Nuevo gobierno.

4.1. Gloria Salguero Gross. Discurso pronunciado en la primera sesión de la nueva asamblea legislativa.

Este día, los diputados elegidos por la voluntad libre y soberana del pueblo salvadoreño celebramos la primera sesión solemne de la nueva asamblea legislativa, para iniciar el período correspondiente al trienio 1994-1997. El pensamiento nos lleva de manera espontánea hacia la rememoración de lo que fue el comienzo de la vivencia democratizadora en nuestro país, cuando algunos de los que estamos aquí tuvimos el privilegio y la responsabilidad de formar parte de la asamblea constituyente de 1982, bajo la presidencia del amigo inolvidable, Roberto D'abuisson Arrieta. Doce años han transcurrido desde aquellas fechas, pero los sucesos acumulados a lo largo de esos años han sido tan intensos, múltiples y significativos, que bien podrían llenar una centuria. La historia de El Salvador ha vivido en estos años una evolución impresionante. Hemos pasado de la guerra a la paz. Hemos transitado de la polarización hacia la mutua aceptación. Hemos aprendido —como lección histórica fundamental— que los salvadoreños, más allá de todas las diferencias y conflictos, somos un pueblo que sabe seguir adelante en el mejor de los sentidos: con estoicismo inquebrantable, con voluntad reconciliadora auténtica y con espíritu de nación. Es ese pueblo, nuestro querido y entrañable pueblo de El Salvador, el que nos da la mejor lección de nacionalismo, propiciando con su sacrificio y con su capacidad visionaria que todos nosotros estemos aquí, compartiendo sin reservas la responsabilidad de servir al país, según el mandato constitucional que el mismo pueblo nos ha confiado.

La Constitución de 1983 fue el primer gran fruto de nuestro entonces incipiente ejercicio democrático, sin olvidar que dicha Constitución se dio en una coyuntura

histórica especialmente crítica, debemos reconocer que fuimos los diputados los que trabajamos directamente en el texto constitucional, lo cual en sí mismo es un notable avance de responsabilidad legislativa, ya que en el pasado las constituciones eran prácticamente determinadas desde fuera del órgano constituyente. Esa Constitución, cuya vigencia histórica ha quedado revalidada por las reformas que permitieron, en buena medida, el paso de la guerra a la paz es ahora un instrumento dinámico, cuyo perfeccionamiento evolutivo se puede hacer conforme a la misma normatividad constitucional rompiendo con el viejo y contradictorio tabú de la intocabilidad, que sólo cedía ante el abuso manifiesto del golpe de Estado.

A partir de la Constitución de 1983, se dio un impulso a una nueva etapa en la historia política de nuestro país. Desde aquellas fechas se han realizado ocho elecciones en El Salvador. Cada una de ellas ha constituido un signo de avance en nuestro proceso de democratización. Todos esos eventos electorales han servido para que el pueblo salvadoreño reafirme su vocación democrática y su fe en el futuro pacífico y estable de la nación. En ese sentido, las elecciones de 1994, realizadas con una plenitud de participación de fuerzas políticas que nos enorgullece y nos reconforta, tiene una ejemplaridad esencial que confirma —ante propios y extraños— que el El Salvador es un país cuya modernización es un esfuerzo muy vigoroso hacia el futuro.

La madurez cívica se va consolidando en nuestro país, y prueba de ello es el avance institucional general por el Acuerdo de paz, suscrito felizmente el 16 de enero de 1992, en Chapultepec. Ese avance no podría ser

seguro ni efectivo, sin la vigencia inequívoca del principio de legalidad, que es la base de una evolución social verdaderamente democrática. El país necesita mantener el ritmo de su modernización partiendo de una transformación saludable del orden legal. Y es la asamblea legislativa el órgano encargado de realizar esa tarea. En la asamblea, más que en ninguna área del gobierno, se vive esa condición fundamental del sistema político, que es el pluralismo. Nosotros hemos sido siempre partidarios del pluralismo, y por eso nos sentimos mayormente comprometidos a profundizar cada día más su efectividad y su vigencia, desde la labor legislativa, y como expresión de la soberanía popular.

El pluralismo, lejos de significar fragmentación, es un desafío a la cooperación. En una asamblea tan ampliamente representativa como la nuestra, ya no pueden existir trincheras para nadie. El nuevo espíritu de la convivencia nacional demanda —como imperativo patriótico— que todos compartamos, desde nuestras particularidades y nuestras visiones de la realidad, el esfuerzo por legislar con altura y con sensatez, con dedicación y con realismo. Es cierto que en nuestras ochenta y cuatro representaciones personales se manifiestan todos los colores del espectro político; estando presentes los partidos de Conciliación Nacional, Demócrata Cristiano, Movimiento de Unidad, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Alianza Republicana Nacionalista, pero una vez que nosotros los diputados ocupamos nuestros curules, sobre todo los otros colores deben prevalecer el blanco y el azul de nuestra pertenencia a un sólo destino nacional, el blanco y azul de nuestra bendita salvadoreñidad.

Los que hemos tenido la suerte de compartir desde hace tiempo, la responsabilidad legislativa, podremos dar testimonio, por experiencia propia, de cómo el órgano legislativo ha ido ganando el espacio que le corresponde dentro de los equilibrios constitucionales del poder. La asamblea legislativa, como órgano fundamental del gobierno, también ha venido experimentando un desarrollo cualitativo importante, en concordancia con el proceso de transformación del país. En este sentido, ha sido muy edificante apreciar el grado de integración, apertura y espíritu patriótico demostrado por los compañeros diputados con quienes tuvimos la oportunidad de trabajar en la legislatura anterior, especialmente en lo que se refiere al papel que le tocó desempeñar a la asamblea en el tránsito de la guerra a la paz. No podemos esperar menos de la actual asamblea, surgida en un momento trascendental de la postguerra, cuando el pueblo escoge sus representantes, ya sin el trágico telón de fondo de la confrontación bélica y con toda la carga de voluntad y de confianza en la estabilidad dinámica del país hacia adelante.

El reto nos corresponde a todos por igual. El pueblo ha confiado en nosotros; ha puesto en nuestras manos una de las llaves maestras para abrir la puerta del futuro. Somos profundamente conscientes de ello. Si bien nuestro período se circunscribe a tres años, por mandato constitucional, el mandato histórico es legislar para darle aún más contenido, fortaleza y vitalidad a un proceso que tiene vocación de permanencia. Estamos aquí, compañeros diputados, para constituir un sólo cuerpo de decisión, con un sólo propósito: servir al proceso de democratización nacional; y con un sólo horizonte: la grandeza del destino de El Salvador.

Sabiendo que la tarea es de todos, queremos hacer una referencia especial a los compañeros diputados del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, que como partido político tiene por primera vez una representación en la asamblea. Sinceramente, sentimos que esta presencia viene a completar democráticamente la representatividad legislativa. Muchas cosas han debido pasar en nuestro país para que estemos todos aquí reunidos. Algunas son experiencias muy tristes y traumáticas que hemos sufrido todos, cada quien a nuestra manera. No vamos a referirnos a esas experiencias, pero sabemos que en ellas hay lecciones imborrables, que debemos asimilar como nación. Si queremos decir —con emoción inocultable— que en última instancia estamos aquí porque hemos sido capaces los salvadoreños de atravesar la línea de la reconciliación, dándonos a nosotros mismos la oportunidad tan merecida de construir una sociedad integrada, de la que nadie esté excluido ni pueda sentirse marginado. El FMLN tiene también un rol importante en la consolidación de nuestra democracia, y al desempeñarlo constructivamente está sirviendo a la gran causa del futuro nacional.

En la labor parlamentaria, las ideas se debaten, los puntos de vista se armonizan y los principios se ponen a prueba en la interacción civilizada y respetuosa. Ese es el marco de referencia en el que queremos trabajar, porque el esfuerzo que nos espera es grande. La modernización de todo nuestro esquema de leyes requerirá esfuerzos de largo alcance. Por eso, la cooperación con los otros órganos del gobierno deberá ser muy estrecha y muy armoniosa, dentro de las respectivas facultades. En el plan de trabajo de esta asamblea —que será producto del aporte de todos— no habrá tiempo para las luchas estériles. Las diversas corrientes ideológicas representadas en esta asamblea deberán aportar lo mejor de sus capacidades, habilidades y talentos para hacer un trabajo honesto y productivo, con la mirada puesta en el bienestar del pueblo, más allá de cualquier interés de sector, de grupo o de partido.

En este período que iniciamos, una de nuestras prin-

cipales metas será, sin duda, seguir dignificando la función legislativa, dándole cada vez mayor consistencia y credibilidad, tanto a nivel nacional como internacional. La asamblea ha venido experimentando a su interior cambios sustanciales que van desde el incremento del número de diputados, para que la rerepresentación proporcional sea más amplia, hasta una estructuración más funcional de sus labores ordinarias. Hay que seguir profundizando dicha modernización interna de manera de garantizar el dinamismo y la disciplina del trabajo, siempre en beneficio del pueblo que nos ha elegido para servirle. Hay que intensificar el mejoramiento administrativo de la asamblea, de tal modo que la función legislativa supere todos los resabios de improvisación y superficialidad, para adquirir en el trabajo la densidad de sustancia que también es una forma de dignificación.

Tenemos en la asamblea un amplio campo de actividades en que la participación de cada uno de nosotros es indispensable. La asamblea la constituimos todos los diputados, y por eso es justo que le dediquemos todo el tiempo necesario para que el trabajo avance sin dilaciones innecesarias. Por eso les exhortamos a contribuir con perseverancia y entrega en todas las actividades que nos competen, así como a poner todo el interés posible en el estudio de las distintas iniciativas que nos correspondan conocer. Eso hará que la legislación que salga de esta asamblea sea producto del análisis concienzudo y de la convicción de que servirá para darle satisfacción a las diversas necesidades y aspiraciones nacionales.

En lo personal, creemos que hay que renovar permanentemente nuestras actitudes, de manera de tener siempre una visión fresca y creativa frente a la realidad, que es tan cambiante, sobre todo en una sociedad en transición como la nuestra. Debemos vernos y darnos un trato de verdaderos compañeros y actuar con sinceridad y rectitud, sabiendo que al compartir esta suprema representación durante los próximos tres años, estamos en el deber patriótico de dar un ejemplo a la nación: el ejemplo de que hemos entendido el mandato pacificador del pueblo, cuyo sacrificio histórico nos obliga a estar a la altura de las circunstancias, que son las de un conglomerado que quiere progresar en paz, sin resquemores ni revanchas de ninguna índole.

Al iniciar este período legislativo lo hacemos bajo el signo de un nuevo El Salvador. Dentro de pocos días, esta asamblea recibirá la protesta constitucional del nuevo presidente de la república, doctor Armando Calderón

Sol, quien sustituirá al licenciado Alfredo Cristiani, cuyo desempeño en el logro de la paz ya tiene un sitio en la historia. En el futuro próximo, le corresponderá a esta asamblea escoger a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, con la responsabilidad de elegir a los mejores, entre los candidatos propuestos. Todo esto configura un renovado escenario institucional, en el cual esta asamblea es uno de los principales protagonistas. Y es un gran honor, pero también un enorme desafío que debemos tener presente cada día, en el desempeño de nuestra función.

Como actuamos de cara al país, nos comprometemos a hacer posible que el país esté puntualmente informado de nuestro trabajo y para ello prometemos colaborar con los distintos medios de comunicación social, a fin que su actividad informativa —que apreciamos y respetamos en lo que vale— goce del respaldo institucional de esta asamblea.

En la dimensión regional, reiteramos nuestros sentimientos de solidaridad y confianza respecto del parlamento centroamericano, y reafirmamos nuestra fe en el destino común de la patria grande, Centroamérica, que avanza en la integración para llegar a la anhelada unificación.

Nuestro compromiso como servidores públicos es precisamente trabajar con todos nuestros empeños y capacidades para legislar en bien del país entero. Tenemos entera conciencia de que el proceso de paz debe afianzarse y garantizarse en todos los órdenes; y sabemos también que este proceso es sólo parte de un proceso mayor, el de la democratización plena y permanente de nuestra sociedad. El voto del pueblo nos ha colocado en estos puestos. Nos debemos, pues, a ese voto, que para nosotros debe ser sagrado y a ese pueblo, al que nos onorgullecemos en pertenecer.

Invoco la iluminación de Dios, para que nos ayude a superar todos los obstáculos, a fin de que nuestro servicio sea beneficioso para la patria y para todos sus hijos, sin distinciones de ninguna índole. Si la voz del pueblo es la voluntad de Dios, estamos aquí por la voluntad de Dios y humildemente nos comprometemos a acatarla, para la vigencia plena de los principios de libertad y justicia, para la consolidación del Estado de derecho y para el arraigo definitivo de la democracia en esta bendita tierra de El Salvador.

San Salvador, 1 de mayo de 1994.

4.2. Consejo Nacional del FMLN. Programa legislativo para la democracia.

Para el FMLN, que está fundado en el gran acuerdo de paz, la construcción de un verdadero Estado de derecho, el desarrollo de una institucionalidad verdaderamente democrática que propicie el progreso nacional expresado en la vigencia irrestricta de las libertades públicas y en el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los salvadoreños, especialmente de los más empobrecidos, es la idea que le guía, en virtud de su naturaleza *democrática y popular*.

La representación legislativa de nuestro partido recoge por consiguiente, de la manera más *creadora, activa y propositiva*, las ideas y consensos que han venido madurando y los consensos posibles que habrán de madurar en el seno de la sociedad salvadoreña en los próximos tres años, que corresponden a esta legislatura; primera que reúne en su seno a todas las representaciones políticas de las sociedad.

Tres orientaciones fundamentales

1. El entendimiento

La dinamización del diálogo social y político que permita la concertación multilateral, buscando soluciones inmediatas, pero también dirigida a edificar un gran consenso del proyecto de nación moderna, democrática, productiva y en paz que beneficie y una a todos los salvadoreños y que sirva de guía para esta asamblea legislativa y demás instituciones del Estado.

2. La participación

El ejercicio de la soberanía popular, basada en el fortalecimiento y la revitalización de la sociedad civil, en sus formas y manifestaciones creativas y transformadoras, que permita a ésta una mayor participación en decisiones y actividades del aparato estatal.

3. La Independencia legislativa

La independencia del poder legislativo en relación a la tradicional preeminencia del poder ejecutivo, condición esencial de la democracia, es condición también para que el gobierno se enrumbé a *la solución efectiva de los problemas económicos y sociales de las mayorías*, a fin de alcanzar la estabilidad y la paz sociales.

Líneas del programa legislativo del FMLN

1. Fortalecer la asamblea legislativa como el más alto

foro de discusión, concertación política y de búsqueda de soluciones nacionales, creando formas y mecanismos para la participación en las decisiones del Estado.

2. Legislar para contribuir a un desarrollo sostenible que supone la modernización, el crecimiento y la democratización de la economía, en función de la equidad y de la efectiva incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos, reconociéndoles como factores de desarrollo económico, a fin de sacar de la miseria, del desempleo crecientes y del irrefrenable costo de la vida a millares de salvadoreños. Esto significa legislar para la democratización del capital, para crear los mecanismos que faciliten a los sectores populares el acceso a activos y también para que los activos a privatizarse puedan ser trasladados prioritariamente a aquellos sectores eternamente marginados, y principalmente para proveerles de los medios y condiciones necesarias para que *ellos mismos sean los artífices de su propia salida de la crisis*.

Ello significa legislar para que la reconstrucción abra cauces a la concertación, la participación y la equidad, como base del desarrollo en beneficio de ésta y de las nuevas generaciones.

3. Promover políticas y medidas sociales en las áreas de salud, educación, vivienda y servicios básicos que contribuyan a disminuir las desigualdades y que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población y a garantizar su capacitación, la apertura de oportunidades y *la participación activa de la población en la solución de los problemas sociales* y en la progresión de sus valores individuales.

4. Contribuir al proceso de reforma del Estado que posibilite mayor eficiencia en aquellos campos que la sociedad y la economía demandan.

De manera especial, legislar para la modernización y el saneamiento de la hacienda pública, y en particular para un eficiente y seguro sistema tributario, que supere la defraudación fiscal que tanto daño hace al país y a la gente más pobre. Y al mismo tiempo legislar para que el presupuesto de la nación incremente la inversión social.

5. La asamblea legislativa deberá garantizar, con toda responsabilidad, la idoneidad de las personas que ocuparán cargos de elección de segundo grado, como son los de la Corte de Cuentas, el Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador General, la Fiscalía General de la República, el Tribunal Supremo Electoral,

la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Nacional de la Judicatura y de todos los que pasaren a esa calidad en virtud de las decisiones legislativas.

6. La asamblea legislativa deberá prestar permanente atención a la situación medioambiental del país, legislando para la preservación, la defensa y proyección de los desarrollos del medio ambiente.

7. Legislar para una reforma educativa profunda y participativa de todos los sectores (docentes, padres de familia, educandos, etc.) que refuerce las bases de la *reconciliación y la paz* y que se oriente a mejorar la calidad formativa de la gente y el acceso de todos a la educación.

Al mismo tiempo, fomentar a través de una legislación democrática, el desarrollo de la cultura, los valores históricos y la identidad nacional y de un modo especial las bases de una convivencia humana y civilizada.

8. Legislar para reivindicar los derechos de la mujer, dignificar su situación y propiciar condiciones de igualdad para la misma.

9. Especial atención a la legislación dirigida a proteger y desarrollar los derechos del niño y la familia.

10. La asamblea legislativa deberá jugar un papel central en la consolidación y el desarrollo de los acuerdos de paz, aprobando toda la legislación pendiente y necesaria, derivada de los acuerdos de paz, de manera especial debe:

10.1. Conferir rango constitucional a los derechos humanos, reconocidos por los tratados internacionales vigentes, que aún no están comprendidos en la constitución y aceptar la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

10.2. Elaborar un anteproyecto de código agrario que tome en cuenta a todos los sectores del agro, que unifique y armonice toda la legislación agraria, que programe soluciones al problema fundamental en lo relativo a la tenencia y productividad, atendiendo los aspectos técnico, económico, financiero y social.

10.3. Nombrar una Corte Suprema de Justicia que termine con el régimen de impunidad y modernice la administración de justicia. Tomando en cuenta las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y ONUSAL.

10.4. Acelerar la asignación del fondo específicamente dirigido a resolver la situación de los lisiados de la Fuerza Armada y del FMLN.

10.5. Promover la supervisión real de la Fuerza Armada por parte de la asamblea legislativa, principalmente en lo que se refiere al patrullaje disuasivo, en base a

las medidas preventivas establecidas en los acuerdos de paz y en base al Artículo 167, numeral 12, de la Constitución.

10.6. Promover la supervisión real de la Oficina de Inteligencia del Estado por parte de la asamblea legislativa en base al acuerdo sobre Fuerza Armada y el Artículo 132 de la Constitución.

10.7. Reforma democrática al Código de Trabajo que promueva una justa relación, de armonía y estabilidad, entre patronos y trabajadores.

10.8. No permitir la renovación del permiso para la estadia de tropas norteamericanas en territorio salvadoreño.

10.9. Velar porque la seguridad pública no sea pervertida y porque ésta se desarrolle con un sentido de servicio a la sociedad y nunca más de represión.

10.10. Reforma electoral profunda que incluya entre sus aspectos principales:

a. La conformación de un Tribunal Supremo Electoral integrado estrictamente por abogados calificados para ejercer la jurisdicción electoral.

b. La creación de un nuevo registro civil y electoral, y la expedición de un documento único de identidad personal y electoral.

c. La institucionalización del voto residencial, como factor de transparencia y democratización.

d. La representación proporcional en los concejos municipales.

e. Desarrollar figuras que tipifiquen los delitos electorales de acuerdo a las realidades actuales.

10.11. Promover la descentralización de la administración pública, el fortalecimiento municipal y la participación ciudadana.

Medidas legislativas

1. Eliminación de la franquicia ilimitada y la partida secreta de la presidencia, así como la franquicia de los diputados, saneando el Organismo Legislativo mediante la transparencia en el manejo de los recursos, pero dignificando al mismo tiempo la función y las condiciones de trabajo que necesita un legislador.

2. Crear:

a. La comisión legislativa para la supervisión de la inteligencia del Estado.

b. La comisión de protección al consumidor y avanzar hacia la creación de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos del Consumidor.

c. La comisión de asuntos regionales y Municipales dentro de la asamblea para ayudar a potenciar el desarrollo de los municipios y agrupar a los diputados, indiferentemente de su filiación política, en comités de atención a sus departamentos, de modo de que éstos respondan a la confianza que depositaron sus electores. Por ello deberán presentar un informe anual de sus gestiones en este sentido, tanto a la asamblea legislativa como al conjunto de alcaldes de su departamento, en audiencia de carácter público.

d. La secretaría de juventudes.

e. Una comisión especial legislativa para estudiar la reforma electoral.

3. Reconocer la iniciativa de ley a los ciudadanos

que respalden sus proyectos por lo menos con tres mil firmas de salvadoreños.

4. Crear los mecanismos adecuados para que la comisión de hacienda y especial de presupuesto desarrolle una fiscalización permanente de la hacienda pública en materia del gasto y del ingreso del Estado, especialmente del desenvolvimiento de la recaudación, tendiente a regular y equilibrar el impuesto a la propiedad y al consumo, como parte de la modernización de la política tributaria.

5. Elaborar y consensar un reglamento interno que permita la modernización del poder legislativo, lo mismo que la ampliación de las facultades de sus comisiones, de acuerdo a su calidad de primer Órgano del Estado.

San Salvador, 10 de mayo de 1994.

4.3. Dr. Armando Calderón Sol. Discurso de toma de posesión.

1. Agradecimientos

Tenemos el alto honor de asumir este día la presidencia de la república por mandato soberano del pueblo salvadoreño, expresado libremente por medio del voto y en cumplimiento a lo que ordena la Constitución de la república.

En primer lugar, damos gracias a *Dios todopoderoso* por este privilegio de servir a nuestro querido pueblo. Recibimos con humildad este reto y le rogamos que nos ilumine en todas y cada una de nuestras acciones. Sabemos que no hay privilegio sin responsabilidad y por eso aceptamos la responsabilidad con plena conciencia del momento histórico de la nación y del mundo.

En forma especial, expresamos nuestra más sincera gratitud al noble pueblo salvadoreño, asegurándole que trabajaremos en su favor, día a día, a lo largo de toda nuestra gestión, y que no olvidaremos ni un sólo instante el principio de que el poder público emana del pueblo y que los funcionarios del gobierno son sus delegados con las facultades que les señala la ley.

Con el más puro fervor patriótico damos nuestros más profundos agradecimientos a todos los hombres, mujeres y jóvenes que conforman Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Hace cinco años ustedes forjaron el camino hacia el rescate nacional y hoy nos impulsan hacia la reconstrucción integral del país, haciendo posible que vivamos este histórico momento. Una vez más le dije-

ron a El Salvador: presentes por la patria. Una patria que nos une a todos en la construcción de un futuro convivible y compatible, en paz, progreso y libertad.

Deseamos hacer un reconocimiento especial al presidente Alfredo Cristiani, artífice de la paz. Su gestión pasará a las páginas de nuestra historia, y las presentes y futuras generaciones recibirán los beneficios de su extraordinario desempeño como gobernante.

Hoy recibo la banda presidencial que debo entregar en un día como hoy, dentro de cinco años, como símbolo de que la misión cumplida es sólo un relevo para seguir adelante en la construcción del destino nacional.

Agradecemos la presencia de los representantes de gobiernos y pueblos amigos. La consideramos una nueva expresión de apoyo al pueblo salvadoreño en este proceso de paz y fortalecimiento de la democracia con el que estamos fervorosamente comprometidos.

2. Principios y condiciones de gestión

Estamos construyendo un nuevo El Salvador: moderno, democrático y participativo. Esto demanda: legalidad, seguridad, honestidad, respeto humano, solidaridad y apertura.

Legalidad. nuestra gestión estará enmarcada por la Constitución y las leyes, a las que nos debemos todos por igual, gobernantes y gobernados. Nuestro objetivo es el pleno imperio de un Estado de derecho, que garan-

tice la igualdad de todos los salvadoreños ante la ley, haciendo que ésta sea la regla de oro de la convivencia nacional, sin privilegios indebidos ni marginaciones injustas.

Seguridad. Trabajaremos incansablemente en la consecución de condiciones que garanticen el más alto grado posible de seguridad de las personas, dentro del marco de la ley y el pleno respeto de los derechos del individuo. La delincuencia, el tráfico de drogas, el secuestro, la extorsión y la violencia serán combatidos con todo nuestro empeño. En este sentido, daremos máxima prioridad al desarrollo de la nueva seguridad pública como garante de la paz interna y de la tranquilidad ciudadana.

Honestidad. Nuestra gestión no tolerará corrupción de ninguna índole. Velaremos porque exista honestidad en las funciones públicas y que la integridad se manifieste en todos los servidores públicos, para que la transparencia en cada uno de nuestros actos sea la norma que guíe el trabajo de administración en su conjunto. Creemos en la fuerza irresistible del ejemplo y por eso, ante la faz de la nación nos comprometemos a una gestión pulcra y respetuosa de los asuntos públicos, para que la democracia siga ganando credibilidad.

Respeto humano. Velaremos por el fortalecimiento de una sociedad en armonía, donde el respeto a la dignidad de las personas sea la norma básica de convivencia entre todos los salvadoreños. No queremos más confrontación, ni mucho menos polarización. Trabajaremos por la colaboración entre todas las fuerzas políticas y sociales, para llevar adelante el gran proyecto nacional.

Solidaridad. Estamos muy claros en que esta sociedad debe funcionar como un todo integrado. Pero la integración social no sólo es un ideal hermoso, sino un desafío de superación que se relaciona directamente con las condiciones de vida de los seres humanos. En función de esa integración solidaria de los salvadoreños, trabajaremos sin descanso por elevar la calidad de la vida, sobre todo de los más necesitados, para que ningún salvadoreño quede fuera de la gran corriente del desarrollo.

Apertura. Consideramos fundamental fomentar el amplio desenvolvimiento de todas las corrientes de pensamiento. Las ideas sin el desafío de las ideas no madurarán, limitando las posibilidades de encontrar mejores opciones en la búsqueda de soluciones a los problemas. La época de dogmas y fanatismos ha terminado. La racionalidad histórica se impone como imperativo de la realidad. Nuestro país es ejemplar en esta dinámica y haremos todo lo posible para que lo siga siendo.

Enfrentamos enormes desafíos en la reconstrucción

de nuestra patria. El mayor esfuerzo debe emanar de nosotros mismos. Como nación estamos agradecidos del apoyo que recibimos durante el conflicto y en este período de cumplimiento de los acuerdos de paz. Solicitamos a la comunidad internacional mantener la cooperación para reconstruir integralmente nuestra nación, a fin de consolidar la paz que sirve de ejemplo al mundo.

A los hermanos centroamericanos, les enviamos nuestros más sinceros saludos. Los grandes cambios políticos que el mundo ha experimentado en los últimos años y el proceso de globalización económica, nos muestran la imperiosa necesidad de continuar trabajando arduamente como región, para integrar nuestros mercados y encontrar conjuntamente posiciones favorables hacia terceros países.

Durante los últimos años, gracias al trabajo y dedicación de los presidentes de la región, hemos logrado grandes avances hacia la integración centroamericana. Pero también reconocemos que aún queda un largo camino por recorrer, por lo que desde ya nos comprometemos a trabajar con nuestros homólogos con toda nuestra mejor voluntad y energía dentro del marco de respeto y soberanía, a fin de contribuir al progreso de nuestros pueblos.

3. Nuestra visión del país

Nuestra gestión tendrá como claro objetivo: lograr la paz social. Para esto, debemos convertir a El Salvador en un país de oportunidades con movilidad social.

La falta de oportunidades de progreso causa pobreza y frustraciones. Acabamos de salir de un conflicto que en buena medida nació de la desesperanza por falta de oportunidades.

Una gran parte de nuestros compatriotas vive en una condición de pobreza. Debemos romper con la fatalidad de que el que nace pobre esté condenado a morir pobre.

Daremos atención especial a la educación, salud, protección de la familia y el medio ambiente. Debemos trabajar para solucionar estos grandes problemas mediante la concurrencia de todos los salvadoreños.

Impulsaremos programas de apoyo para la promoción humana a fin de mejorar la calidad de vida. Invertiremos nuestros esfuerzos en la persona con el fin de lograr el desarrollo humano, social, económico y político, para que éste sea un verdadero desarrollo sostenible.

Esto demanda un cambio de actitud, un cambio de mentalidad, un cambio de enfoque para entrar con decisión en el camino de la modernidad que nos permitirá enfrentar con solidez los desafíos del nuevo milenio. Debemos exaltar lo mejor de los salvadoreños, nuestra

creatividad y laboriosidad, porque ahí está nuestra mayor riqueza.

Hemos logrado la paz, las armas se han silenciado; sin embargo, falta por romper los celos y los antagonismos estériles. Debemos reconstruir física, moral y espiritualmente nuestra nación para que juntos logremos la paz social, que será una nueva manera de relacionarnos, con armonía, respeto, seguridad y participación entre todos los salvadoreños.

La paz social debe nacer de nuestros hogares, ser inculcada en nuestras escuelas y cultivada en los lugares de trabajo. Este es el mejor legado que les podemos dejar a nuestros hijos, que son el futuro por el que hoy trabajamos.

Prepararemos a nuestra juventud para enfrentar el reto del futuro, guiándolos por el camino productivo en todas las ramas del saber y del trabajo humano, para que los jóvenes salvadoreños vivan, estudien y trabajen con dignidad y alegría.

Como gobierno, impulsaremos reformas que conduzcan a obtener el mayor grado de eficiencia posible en nuestra gestión. Ahora que todas las corrientes de pensamiento político, poco a poco convergen hacia la economía social de mercado, la eficiencia para gobernar marcará la diferencia fundamental en la capacidad de satisfacer las aspiraciones del pueblo y mantener su respaldo.

Consecuentemente, vamos a realizar una profunda reforma en el sector público, que satisfaga las demandas de una sociedad libre, participativa y solidaria, que promueva el uso más eficiente de los recursos y mejore la calidad de los servicios. En este proceso buscaremos formas adecuadas para descentralizar y estimular la participación privada en los servicios del gobierno, en forma ordenada y gradual, de acuerdo a la capacidad de los gobiernos locales y del sector privado.

Vamos a ayudar a fortalecer la capacidad de las municipalidades para que asuman las responsabilidades que emanen de la descentralización de los servicios públicos y aumenten su capacidad de conocimiento de las aspiraciones de sus habitantes. Asimismo, buscaremos mecanismos que permitan una mayor participación de las comunidades, para que se conviertan en los protagonistas principales en la solución de sus problemas y sean promotores de su propio desarrollo.

Así estaremos respetando su dignidad y terminando con el paternalismo estatal que inhibe la iniciativa de las personas.

4. Gestión política

En nuestra gestión de gobierno procuraremos profundizar el modelo democrático, a fin de crear sólidas

bases que nos conduzcan a una armonía social estable y duradera.

Ahora que en nuestra sociedad todas las tendencias políticas tienen espacio y libertad para manifestarse, debemos defender el pluralismo ideológico frente a la confrontación sistemática, la imposición autoritaria, la prepotencia y la violencia política. Todos los partidos, las organizaciones sociales y el gobierno debemos mantener un diálogo abierto y sincero para rechazar y, en lo posible, erradicar esas prácticas que generan pasiones desmedidas, odio y violencia, y que socavan la democracia y le restan libertad al individuo.

En la asamblea legislativa están presentes todas las corrientes políticas del país. Nuestro trabajo como ejecutivo requiere de un amplio diálogo y apoyo para llevar adelante el plan de gobierno. Deseamos manifestarle a la oposición que vamos a mantener una comunicación abierta con la asamblea, para recibir sus opciones y encontrar los consensos básicos. Esperamos una oposición constructiva, para que juntos podamos encontrar las mejores opciones para nuestro pueblo.

Paralelamente, trabajaremos con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, a fin de lograr alianzas en torno a nuestro plan de gobierno y encontrar soluciones a sus problemas específicos. El diálogo, la comunicación franca y el cumplimiento de los compromisos son requisitos fundamentales para generar confianza, progresar con decisión y gobernar interpretando las aspiraciones del pueblo.

Quiero referirme a una institución que, como parte integrante de la sociedad, ya inició todo un proceso de renovación para acomodarse a la nueva etapa de paz. Nuestra Fuerza Armada tiene una clara misión y el firme convencimiento del papel que le corresponde en el renovado escenario institucional de la república.

Con profunda satisfacción su comandante general saluda a la institución militar y le augura un futuro promisorio en el cumplimiento de sus deberes patrióticos, dentro de los marcos definidos por la Constitución.

Deseamos reiterar a todos los salvadoreños y a la comunidad internacional, ampliamente representada en esta ocasión, nuestra decisión de cumplir con los acuerdos de paz, porque ellos representan el compromiso no de un gobierno ni de un sector, sino de la nación entera. Tampoco podemos ignorar que esta es una condición necesaria en el camino sin retorno, que nos lleva a la construcción de la paz social.

5. Área de justicia

En el área de justicia se requieren profundos cam-

bios y voluntad para realizarlos. Desde la presidencia, estamos preparados a realizar lo que nos corresponda y a colaborar con los otros órganos del Estado en lo que a ellos les compete, para que el sistema de justicia esté acorde con los requerimientos de una sociedad moderna y democrática. En este proceso debemos fortalecer el orden jurídico, a fin de asegurar que el poder esté sujeto al derecho y no haya nadie por encima de la ley.

No podemos hablar de justicia si no garantizamos el orden público, ni de orden público si no contamos con un cuerpo policial debidamente formado, equipado y desplegado a lo largo y ancho del país. Nuestro compromiso es hacer de la Policía Nacional Civil una institución que dé una verdadera y amplia protección a la población, con estricto apego a las leyes y que nos haga sentirnos orgullosos de ella.

Debemos manifestar que procuraremos que exista un pleno respeto de los derechos humanos y con ello una auténtica libertad en la sociedad salvadoreña. Fomentaremos una cultura de paz y de respeto a estos derechos fundamentales del ser humano, desde la escuela y a través de los medios de comunicación, para que estos principios lleguen a ser parte de nuestras convicciones más íntimas.

6. Area social

Para nosotros, el Estado tiene el deber de crear condiciones que den igualdad de oportunidades a todos los seres humanos, para que puedan lograr un mejor nivel de vida.

Atenderemos el problema de la pobreza integralmente, impulsando programas de promoción humana y facilitando a las personas más desposeídas su incorporación al trabajo productivo, para fomentar un auténtico bienestar.

Pero nuestra visión no es de corto plazo. Las verdaderas soluciones que atacan los problemas de la pobreza desde sus raíces, son de largo plazo, van más allá de un simple período de gobierno. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar desde el primer día a fin de crear las bases para un desarrollo integral permanente.

Pondremos énfasis en las políticas sectoriales de inversión en la persona, para emprender el camino que conduce al desarrollo humano. La educación y la salud son los dos factores principales para incrementar el capital humano, que a su vez es la mejor herramienta para la superación de la persona, su familia y, por ende, de todo el país.

La cobertura y calidad de la educación son factores de primera importancia. Debemos estimular la investi-

gación y el desarrollo tecnológico, para poder competir en este mundo que se globaliza cada día más. No podemos quedarnos al margen del progreso. Vamos a promover una profunda reforma educacional, asignando mayores recursos, mejorando los programas educativos y capacitando a los maestros, a quienes expresamos nuestro respeto y admiración.

Nuestra meta como país, debe ser reducir al mínimo el analfabetismo y llegar con una educación de calidad hasta el último confín de nuestro territorio. Nuestra mayor riqueza son los hombres y mujeres que conformamos esta nación y educarlos es invertir en el futuro.

Las instituciones de educación superior y técnica tienen un gran desafío: crecer de acuerdo a las exigencias del nuevo El Salvador que estamos construyendo. Si ellas desean contribuir efectivamente al desarrollo integral del país, deberán competir con la excelencia, mejorar sustancialmente la calidad de su educación, ampliar su potencial de investigación y explorar nuevas ideas para reafirmar la libertad y la capacidad creadora del individuo.

Los servicios de salud también incrementan directamente el capital humano y estimulan el desarrollo de las personas. Si bien hemos avanzado en los últimos años, el sistema de salud aún es ineficiente para satisfacer las demandas, lo que crea frustración en nuestra población. En este campo, también haremos una profunda reforma, promoviendo patrones que muestren su capacidad de respuesta a los problemas de salud.

Como gobierno vamos a trabajar en la solución de estos problemas, dando énfasis a la salud primaria preventiva, buscando formas para descentralizar los servicios y lograr una mayor participación privada y de las comunidades mismas.

Cuando hablamos de salud en forma integral, también hablamos de medio ambiente, porque la mayor parte de las enfermedades que afectan a nuestras poblaciones más pobres son causadas por la contaminación de los suelos, los mantos acuíferos y el aire, así como por la degradación ambiental. Si no cuidamos nuestros recursos, estamos traicionando a las futuras generaciones, condenándolas a un mundo de desolación a causa de nuestra indiferencia e incapacidad.

Nuestro gobierno mantendrá un papel más activo, porque en su papel subsidiario, le corresponde al Estado velar por la protección ambiental, legislando, educando e incentivando la ejecución de proyectos adecuados. Consecuentemente, vamos a generar políticas que logren una complementariedad entre el crecimiento y el medio ambiente, porque no puede haber un desarrollo

sostenible si éste se logra a costa del medio ambiente o de la extinción de nuestros recursos naturales.

Tampoco hay progreso social integral si no satisfacemos la demanda de viviendas dignas. Este es un problema de grandes proporciones, cuya solución demanda increíbles cantidades de recursos y mucho tiempo. Durante los últimos años hemos tenido un progreso alentador en este campo. Sin embargo, debemos ser más audaces y encontrar nuevas formas para solucionar los problemas habitacionales, para convertir a El Salvador en un país de propietarios.

Es fundamental reformar el sistema de seguridad social, que es ineficiente y de baja cobertura. Debemos mejorar el actual sistema que deja desprotegida casi al 80 por ciento de la población económicamente activa. Impulsaremos nuevas alternativas para ampliar la cobertura, estimulando la participación privada. Queremos evitar la angustia con la que la mayor parte de nuestros trabajadores enfrentan la vejez, al estar condenados a ser una carga para sus familias. Después de haber entregado su vida al trabajo y al progreso del país.

La juventud y los deportes tienen que tener especial atención, ya que nuestros jóvenes de escasos recursos, están expuestos a situaciones de alto riesgo social. Sólo dándoles guía espiritual, formación moral, capacitación, recreación y esparcimiento sano tendremos una juventud deportista, estudiosa, que junto a los programas de cultura facilitarán la formación integral de jóvenes salvadoreños.

Nuestra agenda social está orientada de una u otra forma a proteger a la familia salvadoreña porque en ella se aprenden las más bellas lecciones de la vida, como son amar a Dios, a la patria y al prójimo.

Hoy muchas mujeres tienen la responsabilidad del hogar, sobre quienes recae el doble papel de madre y padre y cuyas familias viven en difíciles condiciones. Para ellas crearemos programas que les permitan mejorar su nivel de vida. Además protegeremos en forma especial a las mujeres, a los niños y a las personas de la tercera edad.

7. Área económica

Durante el período de gobierno que concluye, se realizaron grandes reformas económicas y se lograron avances notables que han permitido un crecimiento importante durante los últimos años. Ahora, nuestro desafío es mantener altas tasas de crecimiento y transformarlas en desarrollo económico con equidad. Con este fin, nuestra política continuará manteniendo condiciones que aseguren estabilidad, para consolidar la confianza del sector privado productivo, que es el generador de

riqueza, agente primordial de la modernización y promotor del progreso.

Paralelamente, vamos a fortalecer la libre competencia del mercado, en la cual el Estado debe actuar como un árbitro a fin de evitar los abusos. En este campo, será indispensable la eliminación de distorsiones que aún subsisten, para brindar protección tanto a productores como a consumidores. Hablamos claramente de libertad y no de libertinaje y mucho menos de privilegios de ningún orden.

El progreso económico debe basarse en la eficiencia de la competencia, pero sin perder de vista que en la economía debe manifestarse una función social, porque su razón de ser no es la acumulación de riqueza, sino la generación de riqueza, para mejorar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes; es decir, debe ser el vehículo para alcanzar el bien común.

Dentro del sistema social de mercado, vamos a estimular el ahorro doméstico e incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera. En esta forma buscamos ampliar las fronteras productivas y nuestras fuentes generadoras de recursos y empleos permanentes, porque ahí están las oportunidades de progreso individual y nacional.

Pero no es posible hablar de mayor inversión privada si el sector público no se transforma en un complemento del progreso. Por esto es urgente llevar a cabo una profunda reforma para alcanzar la eficiencia en este sector y, en lo posible, eliminar el déficit fiscal, fuente primaria de la inflación. Debemos estar conscientes que los servicios de telecomunicaciones, energía, agua e infraestructura del Estado son ineficientes, representan una carga financiera para el sector público y limitan el desarrollo.

Lo anterior nos muestra la urgencia de establecer condiciones para que el sector privado asuma un papel de mayor preponderancia. Por ello, vamos a iniciar un proceso de privatización de muchos de los servicios públicos.

En este proceso, los trabajadores deben participar en forma activa e incorporarse en el capital accionario de las empresas. El desafío que tienen es convertirse en trabajadores inversionistas, donde con su capacidad y experiencia contribuyan y se beneficien directamente del progreso.

Si hablamos de desarrollo con equidad y de programas para reducir la pobreza, entonces debemos ver el crecimiento económico y la inversión privada como la fuente primaria de generación de empleos. Esto es fundamental, porque el empleo dignifica a las personas y les permite progresar con el fruto de su propio esfuerzo.

Pero esto no es suficiente. También debemos buscar el incremento real de los ingresos de los trabajadores, lo cual no es posible realizar por decreto. Tenemos que capacitarlos y buscar nuevas tecnologías para elevar la productividad laboral. Sólo así evitaremos presiones inflacionarias, que anulan el valor de los aumentos salariales.

Entendemos que es necesaria una armoniosa relación entre los trabajadores y los empresarios, por cuanto conforman un núcleo inseparable generador de beneficios para el país.

El sector informal y la pequeña empresa generan gran parte del empleo. En nuestro gobierno, los programas de capacitación, dirigidos a estos sectores, tendrán una importancia especial, así como la canalización del crédito, en condiciones de mercado. Vamos a promover un esfuerzo conjunto, orientado a elevar la capacidad productiva y la eficiencia de estos sectores, para que sus bienes y servicios mejoren la calidad de sus productos y por ende de sus ingresos.

Similarmente, todos los sectores de la economía tienen el reto de la modernización y de los constantes cambios tecnológicos, si desean mantenerse en el mercado. Si bien la satisfacción de la demanda interna debe ser un objetivo importante, la conquista de nuevos mercados internacionales debe transformarse en el horizonte de cada empresario salvadoreño, porque ahí están las oportunidades para ampliar nuestras fronteras comerciales como país.

Uno de los sectores que demandan atención es la agricultura. Nuestro compromiso es de fomentar el cambio productivo, estimular el progreso tecnológico y la capacitación, así como garantizar el derecho de propiedad y la seguridad personal en el campo.

Para los campesinos del sector reformado, crearemos programas especiales para estimular su progreso personal y familiar. Vamos a establecer, conjuntamente, condiciones que los liberen de cualquier tipo de manipulación política, para que sean protagonistas de su desarrollo y logren la forma de propiedad según sus voluntades.

En la nueva era de El Salvador, el sector turismo está llamado a tener un papel preponderante, por ser un generador de recursos y empleos. Debemos prepararnos para ofrecer lo mejor de nuestras riquezas naturales así como el calor humano que nos caracteriza.

Creemos interpretar a todos los salvadoreños si decimos que nuestro objetivo, como sociedad, está en alcanzar el desarrollo social y económico del país. Sin embargo, es fundamental reconocer que esto demanda grandes aportes principalmente de nosotros, los salvado-

reños. Esto significa que todos debemos contribuir con el país, pagando los impuestos que nos corresponden.

A través de nuestra política fiscal, vamos a combatir con decisión la cultura de la evasión y el fraude tributario, hasta que algún día podamos decir con satisfacción: yo exijo porque pago mis impuestos. Yo exijo porque contribuyo a hacer grande y próspero a mi país.

8. Conclusión

Al asumir el nuevo gobierno reafirmamos que tenemos un sólo gran compromiso: con El Salvador, con su pueblo, para construir un futuro mejor. No deseamos levantar falsas expectativas, porque en el camino del progreso no hay milagro; sólo hay trabajo serio y coordinado, con dedicación, en equipo, tratando de interpretar los verdaderos sentimientos y aspiraciones del pueblo. Nuestro objetivo es ejecutar nuestro plan de gobierno para cumplir las promesas hechas en la campaña electoral. Lo haremos con el apoyo de todos, uniendo esfuerzos y voluntades.

Nuestro reto es lograr un mejor país para todos, con igualdad de oportunidades para progresar de acuerdo a nuestro esfuerzo y deseos de superación. En cada acción debemos tener presente que la solución de nuestros problemas debe nacer del esfuerzo de nosotros mismos, como colectividad y como nación, superando toda tentación de paternalismo estatal y asegurando un trato digno dentro de la comunidad internacional.

Este día, nuestro país entra en otra etapa de la transición hacia la democracia definitivamente consolidada que nuestro pueblo viene construyendo desde 1982. Sabemos que el hecho de que ésta sea la primera transmisión presidencial de postguerra crea grandes expectativas y abre nuevos horizontes para el desarrollo nacional.

Queremos decirles que tenemos plena conciencia de que no sólo nos corresponde desempeñar una función, sino cumplir una misión. Esta misión es de índole moral, de contenido político, de responsabilidad histórica; y en esencia consiste en trabajar con la suficiente eficacia para que el pueblo compruebe, en su vida cotidiana, los beneficios de la democracia no sólo en el plano político, sino en las áreas económicas, sociales y culturales.

Prometemos a la nación y al mundo, no fallar en este trascendental empeño, en cuyo éxito está comprometido el futuro. Nuestra gestión será históricamente el último peldaño para alcanzar el nuevo milenio. Esto es lo simbólico del desafío que nos espera en pro de la paz, de la democracia y del desarrollo. Llegamos a la presidencia para seguir impulsando un proceso, pero conscientes de que nuestra tarea exigirá grandes dosis de creatividad e imaginación, así como de capacidad y pragmatismo. No

nos atemoriza el reto, porque estamos seguros de contar con la comprensión y el respaldo del pueblo, que será el contralor y el juez de nuestro trabajo.

Para salir adelante en esta empresa eminentemente patriótica, invocamos la gracia y la inspiración de nuestro Señor, El Salvador del Mundo, para que ilumine

nuestras decisiones y nos dé los medios y la fortaleza para convertirlas en realidades que sirvan al país y a todos y cada uno de los salvadoreños.

Que Dios nos gué para hacer todos juntos un mejor El Salvador.

Sólo así vamos todos a vivir mejor.

5. Derechos humanos.

5.1. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Comunicado.

La sociedad salvadoreña se encuentra aterrorizada ante la práctica criminal del secuestro que ha retornado, lo cual no permite a nadie vivir ni trabajar en paz.

El secuestro está adquiriendo en el país, tanto en la ciudad como en el campo, la modalidad de un negocio ilegal ejercido con ventaja *porque no se investiga lo suficiente, no se captura a los sospechosos ni mucho menos se castiga al culpable*. De allí nace el inmenso peligro de corromper a la sociedad, porque este negocio tan lucrativo se ha vuelto una práctica cotidiana.

A la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador le parece urgente reaccionar, por parte de las autoridades correspondientes, para acabar con esa inoperancia de la ley frente a los delincuentes. La responsabilidad del gobierno en el combate de esta lacra es indispensable, urgente y vital; no podemos esperar para más tarde.

Es preciso que se reflexione sobre la gravedad de estos hechos y que se reconozca la debilidad de nuestras leyes frente a la magnitud del crimen organizado. Las

fallas del sistema judicial para procesar y castigar al delincuente han estimulado su actitud antisocial hasta los límites de una conducta oscilante entre el libertinaje y la anarquía. La estructura y organización criminal de las bandas secuestradoras pareciera ser inalcanzable, lo que envía un mensaje equivocado que fomenta más su acción criminal.

Este pueblo que ha dado muestras suficientes de coraje debe hoy armarse de valentía para denunciar a estos criminales, iniciando una cruzada común entre todos los sectores que defendemos la vida y dignidad de la persona.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, interpretando el sentir y pensar de sus socios y de la población en general, hace un llamado al gobierno para que asuma frente a la actividad denunciada, sin importar de donde provenga, la actitud enérgica necesaria para la persecución y castigo de las bandas del crimen organizado.

San Salvador, 10 de mayo de 1994.